

+

Buenos Aires 2 de septiembre de 2025

At. Gerencia Técnica y de Valores Negociables
Bolsa de Comercio de Buenos Aires
Presente

**Ref.: Publicación autorización de
Registro Escritural de CEDEARs
llevado por Caja de Valores SA**

De nuestra mayor consideración,

En nuestro carácter de Emisores del Programa de CEDEAR representativo del depósito de Exchange Traded Funds (“ETFs”) autorizado mediante la Resolución 2025-23240-APN-DIR#CNV con fecha 27 de agosto de 2025, les agradeceremos publicar por UN (1) día en el Boletín Informativo la siguiente autorización conferida, según DI-2025-157-APN-GE#CNV de fecha 2 de septiembre de 2025.

La CNV ha dispuesto mediante DI-2025-157-APN-GE#CNV autorizar a BANCO COMAFI S.A. para que CAJA DE VALORES SOCIEDAD ANONIMA lleve el Libro de Registro de Certificados de Depósito Argentinos (“CEDEARs”) en forma escritural, correspondiente al Programa de Emisión - NO PATROCINADO – de CEDEARs, representativo del depósito de Exchange Traded Funds (“ETFs”) de ISHARES CORE MSCI WORLD UCITS; valores negociables no autorizados para la Oferta Pública en la República Argentina, que fuera autorizado por **RESFC-2025-23240-APN-DIR#CNV** de fecha 27 de agosto de 2025; todo ello conforme a los establecido por la Sección III del Capítulo VIII del Título II de las NORMAS (N.T. 2013 y mod.) según el detalle que se describe a continuación:

1) ISHARES CORE MSCI WORLD UCITS (Ratio Cedear/Acción: 24/1; Cantidad máxima a emitir: 3.720.000).

Sin otro particular, saludamos a Uds. muy atentamente.

BANCO COMAFI S.A.



Valeria Amado
Apoderado



Carola Rosa Burg
APODERADA